



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

“La Guerra de Granada (1482-1492).

**Una visión desde las crónicas
y la historiografía”**

Juan Urbizu Fernández-Giro

Mario Lafuente Gómez

Facultad de Filosofía y Letras. Grado en Historia.

2024

Resumen

La Guerra de Granada (1482-1492) fue el conflicto final de la Reconquista, en el que los Reyes Católicos, Isabel y Fernando, conquistaron el Reino nazarí de Granada. La ideología dominante era el fervor religioso y la unidad cristiana, impulsando la expulsión de los musulmanes de la península ibérica. Las bulas papales, como la “Etsi dispositione”, otorgaron legitimidad religiosa a la guerra, considerándola una cruzada contra los infieles. Los cronistas contemporáneos, como Alonso de Palencia y Fernando del Pulgar, celebraron la victoria como una hazaña divina y unificadora para España, resaltando la devoción y el valor de los Reyes Católicos. La guerra fue vista como una justa recuperación de tierras cristianas y una purificación religiosa del territorio.

Palabras clave

Reconquista, Bulas Papales, Reyes Católicos y Cruzada.

Índice

1. Introducción

1.1 Justificación del trabajo	4
1.2 Estado de la cuestión	5
1.3 Objetivos	10
1.4 Metodología	11

2. Marco teórico y desarrollo

2.1 Contexto histórico	12
2.2 Legitimación de la guerra	
2.2.1 El ideal neogótico a finales del siglo XV	14
2.2.2 La Bula Papal y su discurso	23
2.2.3 La visión de los cronistas contemporáneos	28
3. Conclusiones	33
Fuentes cronísticas	35
Referencias bibliográficas	36

1. Introducción.

1.1 Justificación del Trabajo

Mi trabajo de Fin de Grado está orientado al estudio de la Guerra de Granada (1482-1492).

Este es un evento histórico de gran importancia por varias razones:

Marca el final del proceso conocido como la "Reconquista" en la península ibérica.

Durante siglos, los reinos cristianos del norte de la península lucharon contra los reinos musulmanes del sur por el control del territorio. La conquista de Granada significó que por primera vez desde el siglo VIII, toda la Península estaba bajo el control cristiano.

La conquista de Granada permitió la unificación política de España bajo los Reyes Católicos, Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón, esto sentó las bases para la creación del estado moderno español y allanó el camino para el desarrollo del Imperio Español en los siglos siguientes.

Después de la conquista de Granada, los musulmanes que permanecieron en España, conocidos como mudéjares, sufrieron una creciente presión para convertirse al cristianismo o enfrentar la expulsión. Este proceso contribuyó a la homogeneización religiosa y cultural de España, pero también a tensiones sociales y económicas.

La caída de Granada no solo significó la derrota militar del último reducto musulmán en la península, sino también el fin de una era de coexistencia cultural y de intercambio entre las tres principales religiones monoteístas. Durante siglos, bajo el dominio musulmán, España fue un centro de aprendizaje y cultura, y muchos conocimientos científicos y literarios fueron preservados y transmitidos a Europa occidental a través de la península ibérica.

Durante la Edad Media y la Edad Moderna, la península ibérica fue un crisol de culturas, donde musulmanes, cristianos y judíos coexistieron en diversos grados de tolerancia y conflicto. La Guerra de Granada representa un momento crucial en estas relaciones interreligiosas y culturales, ya que marca el final del dominio musulmán en el reino de Granada y el comienzo de un período de predominio cristiano. Comprender este conflicto nos permite analizar las dinámicas sociales, políticas y religiosas de la época.

También debe entenderse en el contexto más amplio de la expansión europea y los contactos con el mundo islámico. La caída de Granada coincidió con el final de la Edad Media y el comienzo de la Edad Moderna, un período de importantes cambios económicos, sociales y culturales en Europa. El contacto directo y el conflicto con el mundo islámico influenciaron significativamente el desarrollo de Europa y viceversa.

La Guerra de Granada es un evento histórico de gran relevancia, sin embargo, en la actualidad puede ser objeto de malentendidos que justifican la necesidad de investigación adicional.

A pesar de su significado en la historia española y europea, a menudo es eclipsada por otros eventos históricos más conocidos, como la Reconquista en su conjunto o la posterior conquista de América. Esto puede llevar a una subestimación de la importancia específica de la guerra en sí misma y sus implicaciones.

En ocasiones, se reduce a un simple episodio de enfrentamiento entre cristianos y musulmanes, sin considerar adecuadamente sus complejas dinámicas políticas, sociales y culturales. Esta simplificación puede llevar a una comprensión superficial del conflicto y sus consecuencias.

Si bien la conquista de Granada representó el final de la Reconquista y la unificación de España, las consecuencias a largo plazo de este hecho histórico en términos de relaciones interreligiosas, culturales y políticas a menudo no se exploran en profundidad. Esto deja un vacío en nuestra comprensión de cómo moldeó e influyó en la historia posterior de España y Europa.

La Guerra de Granada no solo representa un evento militar clave, sino también un fenómeno socio-político y religioso que marcó la conclusión de la llamada "Reconquista". Este trabajo tiene como objetivo analizar cómo se justificaba esta guerra, tanto desde una perspectiva contemporánea, a través de crónicas de la época, como desde interpretaciones historiográficas modernas. La investigación pretende aportar una visión detallada de las estrategias y justificaciones ideológicas empleadas durante este periodo crucial de la historia española.

Muchos relatos históricos han sido escritos desde una perspectiva eurocéntrica o enfocada exclusivamente en los eventos militares y políticos. Sin embargo, hay aspectos importantes, como el intercambio cultural, la convivencia interreligiosa y las repercusiones a largo plazo en la identidad nacional, que merecen una mayor atención y análisis.

1.2 Estado de la cuestión

La historia de las cruzadas es, probablemente, una de las más narradas a lo largo del tiempo. Despertó el interés de los contemporáneos de la época, quienes documentaron las expediciones en crónicas y cartas, las recrearon en literatura tanto en prosa como en verso, las impulsaron a través de sermones, y, cuando todo parecía perdido, incluso las imaginaron en diversos tratados teóricos destinados a la recuperación de Tierra Santa. Además, ha sido un tema de interés para generaciones de historiadores posteriores, convirtiéndose en uno de los más estudiados por la historiografía de la Edad Media hasta la actualidad.

La verdadera historiografía sobre las cruzadas comenzó en 1184, cuando el arzobispo-cronista Guillermo de Tiro completó su obra *"Historia rerum in partibus transmarinis gestarum"*, considerada la primera historia analítica de la guerra santa. Esta obra marcó el inicio de una extensa producción historiográfica sobre el tema, que se prolongó hasta el final de la Edad Media¹.

No obstante, en el siglo XV, había países donde la idea de la guerra santa persistía (como el Báltico, Italia, los Balcanes, el Mediterráneo oriental y la península ibérica). En este período, la historiografía continuaba siendo un relato ejemplar y exhortativo para el

¹ AYALA, Carlos de y PALACIOS, J. Santiago (eds). "Reconquista y guerra...", pp-169.

consumo interno, justificando el pasado e incentivando acciones presentes, más que un compendio informativo.

Desde el siglo XVI, la historiografía se desarrolló gracias a tres factores principales. El primero fue la amenaza turca y la piratería norteafricana. Un ejemplo contemporáneo es la obra de Luis de Márquez Carvajal, “*Descripción general de África*”, publicada a partir de 1573. Este trabajo, que se sitúa a medio camino entre la descripción geográfica y la historia, incluye propuestas para la recuperación de Tierra Santa, así como argumentos justificativos para la expansión de la Monarquía Hispánica bajo la óptica de la cruzada.

El segundo factor fue la Reforma y la Contrarreforma. Este nuevo escenario de conflicto entre protestantes y católicos generó numerosos textos justificativos, llamamientos cruzados por parte de ambos bandos, así como abundantes obras apologéticas o críticas sobre la historia de la guerra santa, que en ese momento se libraba dentro de la cristiandad europea. En esta controversia entre católicos y protestantes, no sólo surgieron argumentos contra los rivales, sino que también fue una época en la que anticuarios, filólogos e historiadores de ambos lados se esforzaron por recuperar textos medievales que respaldaran sus posiciones. Esto dio lugar a un valioso corpus de fuentes primarias sobre las cruzadas. Un ejemplo destacado es la publicación de Jacques Bongars, un hugonote, titulada “*Gesta Dei per Francos*”².

El tercero de estos elementos se aleja de la historiografía científica, ya que se desarrolló en el ámbito de la ficción literaria³. Un ejemplo de esto en España es la obra “*El Pelayo*”, escrita por Alonso López, conocido como El Pinciano, médico de la hermana de Felipe II, la emperatriz María de Austria, y poeta aficionado. Este extenso poema épico presenta al vencedor de la batalla de Covadonga como un peregrino en Jerusalén, donde recibe la inspiración para regresar a la Península e iniciar la reconquista, conectando así dos escenarios cruciales de la historia de las cruzadas⁴.

Durante los siglos XVII y XVIII, la historiografía de la guerra santa experimentó un largo paréntesis. Bajo la influencia del pensamiento ilustrado, las cruzadas fueron vistas como un ejemplo paradigmático de una época, la Edad Media, caracterizada por una religiosidad exacerbada, violenta y fanática, lo que derivó en un estigma negativo generalizado. Autores influyentes como Voltaire, Diderot, Hume y Gibbon contribuyeron a crear esta imagen peyorativa. Aunque hubo intentos serios de reconstruir la historia de las cruzadas, especialmente por parte de la historiografía francesa, y se continuaron editando nuevas fuentes narrativas y diplomáticas, la Ilustración no favoreció un conocimiento verdaderamente científico del fenómeno de las cruzadas.

En el ámbito hispano, ese vacío es aún más significativo, salvo por dos circunstancias que alentaron el estudio sobre la Reconquista. En primer lugar, la producción de historias de las órdenes militares, donde se narraba su participación en la guerra contra el islam peninsular, acercándose al tema a través del protagonismo de los freires en aquellas acciones.

² LOCK, 2006: pp. 258-259.

³ CONSTABLE, 2001: p. 7.

⁴ LÓPEZ, 2005. *El Pelayo*.

Un segundo factor que fomentó el interés historiográfico por la guerra santa peninsular y la Reconquista, durante el siglo XVII, fue el uso político del pasado gótico-astur en la elaboración de discursos presentistas sobre la historia primitiva de los reinos ibéricos, especialmente en torno a la crisis hispano-lusa de 1640.

La historiografía más científica no apareció hasta las primeras décadas del siglo XIX, gracias a dos obras fundamentales: una de Joseph François Michaud y otra del alemán Friedrich Wilken⁵. En España, estas obras recibieron un tratamiento particular, ya que poco después de su publicación, en 1833, Francisco Pérez de Anaya tradujo al castellano una obra titulada *Bellezas de la historia de las cruzadas*. En ese momento, la historiografía francesa sobre las cruzadas era la más influyente en la academia española. Así, los temas que interesaron a varias generaciones de estudiosos de las cruzadas, desde Michaud hasta la Primera Guerra Mundial, se centraron en el conflicto subyacente entre Occidente y Oriente, en los intercambios culturales y comerciales, o en su interpretación como antecedentes del nacionalismo y colonialismo decimonónicos, que estaban en pleno auge.

En el siglo XX, una obra colectiva concebida por académicos norteamericanos ofreció un recorrido diacrónico por la historia de las cruzadas. Aunque sólo un capítulo, redactado por Ch. J. Bishko, fue dedicado a *"The Spanish and Portuguese Reconquest, 1095-1492"*.

En torno a las cruzadas, se han desarrollado diversos debates entre los distintos autores. Estos debates incluyen el origen de la idea de cruzada, la capacidad del pontificado para liderar el movimiento, los motivos que impulsaron a los cruzados en sus campañas, y finalmente, si el objetivo de la Primera Cruzada era la liberación de los Santos Lugares o si la expedición tenía como finalidad auxiliar al cristianismo oriental amenazado por el islam.

Como resultado del debate académico sostenido sobre estos asuntos, las posturas historiográficas se han agrupado en dos grandes corrientes. Por un lado, están los “tradicionalistas”, quienes delimitan lo que verdaderamente puede entenderse como cruzada: aquellas expediciones convocadas por la autoridad papal, incentivadas por las indulgencias, destinadas a recuperar los santos lugares de Jerusalén y marcadas por motivaciones escatológicas. Estos afirman que sólo la Primera Cruzada cumple con estos requisitos y que el resto de los conflictos deberían considerarse como guerras santas o sacradas.

Por otro lado, se encuentran los historiadores “pluralistas” y “generalistas”, que tienen una visión más inclusiva y amplia del fenómeno. Plantean que la cruzada fue una herramienta de la Iglesia Católica aplicada en diversos escenarios y momentos, desde Palestina hasta el Báltico o la península ibérica. Según ellos, prácticamente cualquier guerra religiosa seguida de una convocatoria eclesiástica, con un carácter penitencial y librada en nombre de Dios, podría ser considerada una cruzada.

Esta polarización tiene una consecuencia inmediata en el reconocimiento de la península ibérica como uno de los laboratorios iniciales de la cruzada, incluso antes de su

⁵ LOCK, 2006: pp.696-710.

convocatoria oficial en Clermont. También afecta a la consideración de algunas campañas militares ibéricas como verdaderas cruzadas, un tema que la historiografía moderna sigue discutiendo.

El concepto de "Reconquista" está en el punto de mira de muchos historiadores contemporáneos, lo que ha generado un gran debate sobre su origen y su posible uso para definir, entre otras cosas, la formación del Estado español.

En este sentido habría que nombrar una serie de obras de distinta índole, las cuales hacen referencia a este debate al que acabo de aludir.

Así pues, a mi juicio la mejor manera de iniciar este debate sería a través del que se produjo entre Américo Castro y Claudio Sánchez Albornoz.

Ambos eran destacados eruditos españoles -el primero de ellos filólogo y el segundo historiador- con puntos de vista opuestos sobre la historia de España, especialmente en lo que respecta al papel de la influencia árabe e islámica en la formación de la identidad española.

Américo Castro (1885-1972) fue un destacado intelectual y medievalista español que propuso una visión revisionista de la historia de España. Su obra más influyente fue "La realidad histórica de España" (1948), donde argumentaba que la identidad española moderna se había formado a través de una interacción compleja entre las culturas cristiana, judía y musulmana durante la época medieval. Castro defendía la idea de que la España medieval era un crisol de culturas donde la presencia árabe e islámica había dejado una huella profunda en la lengua, la cultura y la sociedad españolas.

Por otro lado, Claudio Sánchez-Albornoz (1893-1984) era un historiador conservador que sostenía una visión más tradicional de la historia española. Se oponía firmemente a las interpretaciones de Castro y defendía una narrativa nacionalista que enfatizaba la continuidad histórica y la pureza de la identidad española, con una visión más eurocéntrica y cristiana de la historia del país. Sánchez-Albornoz rechazaba la idea de que la influencia árabe hubiera sido positiva para España y argumentaba que la presencia musulmana había sido un período de decadencia y pérdida para la nación.

Además de las distintas obras que se expondrán a continuación, conviene decir que nuestro enfoque no es el de una visión crítica del uso que se puede dar de la "Reconquista", sino una continuación y análisis desde la narrativa clásica de este término.

La realidad sobre el estudio de la "Reconquista" es que es un tema muy actual que atrae a numerosos interesados dada su importancia histórica. Es por ello que en la actualidad se siguen publicando numerosos estudios.

Tendríamos la obra de Juan Eslava Galán, *La Reconquista contada para escépticos*, que es una obra que aborda un período crucial en la historia de España de una manera divulgativa y entretenida. Eslava Galán, conocido por su estilo ameno y lleno de humor, ofrece una mirada fresca y desmitificadora sobre la Reconquista, desafiando las concepciones tradicionales y presentando una visión más compleja y matizada de este proceso histórico.

A través de su narrativa, el autor desentraña los mitos y leyendas que rodean a la Reconquista, al mismo tiempo que ofrece una perspectiva crítica sobre los

acontecimientos y personajes clave de este período. Su enfoque no solo se centra en los aspectos militares y políticos, sino que también explora las dimensiones culturales, sociales y religiosas que influyeron en el devenir de la Reconquista.

Lo que hace destacar a esta obra es su habilidad para combinar rigurosidad histórica con un estilo narrativo accesible y divertido, lo que la convierte en una lectura atractiva tanto para los aficionados a la historia como para aquellos que se acercan por primera vez a este tema.

Por otro lado, el libro "*¡Reconquista! ¿Reconquista? Reconquista*" de David Porrinas González (ed.) es una obra colectiva que despierta reflexiones profundas sobre la historia, la identidad y la memoria colectiva. A través de su título intrigante, los autores invitan al lector a cuestionar y explorar el concepto de la Reconquista desde diversas perspectivas. Esta obra parece ser un ejercicio literario que desafía las narrativas convencionales alrededor de la Reconquista española, un período histórico cargado de complejidades y significados que a menudo se simplifica en discursos nacionalistas o simplificaciones históricas. Porrinas González y los demás autores del libro nos llevan a cuestionar la naturaleza misma de la Reconquista: ¿es un acto de recuperación, una conquista justificada o un proceso de cambio cultural y político más complejo de lo que comúnmente se presenta?

La capacidad de la obra para incitar al pensamiento crítico y la reflexión histórica es notable, ya que invita al lector a reconsiderar suposiciones arraigadas y a mirar más allá de las narrativas predominantes.

Como se puede observar, se llega a la conclusión de que el tema ya no es que sea de interés para las personas, sino que es un tema muy vivo hoy día, en la constante reflexión sobre lo hispano. Esto lleva a un extenso análisis y críticas de todo lo que rodea al término "Reconquista". Este tema se puede abordar desde un punto de vista crítico o más enfocado en la narrativa nacional. En ello está orientado este trabajo, un análisis del término Reconquista y de todo lo que supone ayer y hoy, desde una visión más "desafiante" y actual, teniendo en cuenta su significado y las consecuencias directas de su aplicación y formación como ideología, que acompañó a la monarquía española y a España en general durante tantos siglos de su historia.

Estos dos libros son ejemplo del constante interés que suscita la Reconquista, la toma de Granada y el fundamento de España como nación. Un tema realmente muy estudiado y apasionadamente tratado por unos y por otros, que parece reactivarse cada cierto tiempo en el interés histórico, literario y popular.

Así pues, en el contexto del conflicto entre los Reyes Católicos y el Emirato de Granada, usaré distintas obras centrales para la elaboración de este estudio.

Partiremos del libro de Miguel Ángel Ladero, *La Guerra de Granada (1482-1491)*, la cual, pese a su brevedad, es muy ilustrativa y nos sirve para situarnos de manera clara en el contexto que rodeó este conflicto. Situándonos en el origen de éste y de las distintas fases que lo acontecieron, con sus respectivas batallas, asedios y demás circunstancias propias de una campaña militar.

Otra obra será *Reconquista y Guerra Santa en la España medieval. Ayer y Hoy*. Un estudio colectivo que utilizaré en mi investigación sobre la Reconquista en el contexto de la Guerra de Granada. Me servirá como punto de partida sobre la evolución

historiográfica de este término, siempre enlazado con el de cruzada. También nos sitúa en un estudio sobre su definición ideológica, explicando así ese origen de la Reconquista y su aplicación como ideal en la sociedad de la época desde sus orígenes hasta la toma de Granada.

La cruzada en las fuentes cronísticas castellanas de la Guerra de Granada, de José Fernando Tinoco Diaz. Es una tesis doctoral de la Universidad de Extremadura la cual nos ofrece una amplia visión sobre el tema que aquí trataremos. Tinoco hace un excepcional estudio sobre el conflicto de Granada, se sirve de los principales cronistas contemporáneos para explicar la situación de cruzada o reconquista en este periodo. Para que nos sirva como entendimiento de cómo este ideal se venía aplicando desde periodos atrás, y de cómo se acrecentó durante este conflicto, por la difusión que los Reyes Católicos realizaron en su intento por situarse como máximos defensores del cristianismo.

1.3 Objetivos

El objetivo de este trabajo tiene el propósito de, siguiendo el estudio histórico de los acontecimientos de la Guerra de Granada, hacer las reflexiones pertinentes para ir más allá del contexto histórico como tal, dentro de la denominada “Reconquista”. Se trata de un estudio de ésta como justificación de guerra en esa época. Aquí utilizaremos distintos puntos de vista: desde crónicas contemporáneas, como la de Fernando del Pulgar, hasta estudios más actuales sobre dicha terminología. Y cómo la Reconquista en sí llegó a convertirse en una ideología que trascendió los hechos ha perdurado hasta nuestros días, en su significado de unidad política y religiosa de todo el territorio hispano.

El objetivo es analizar y comprender el discurso que justificaba la Guerra de Granada en el contexto de la historia española y europea, así como la percepción que tenían y transmitían los cronistas contemporáneos.

Al finalizar mi Trabajo de Fin de Grado sobre la Guerra de Granada, espero lograr los siguientes objetivos:

Obtener una comprensión completa y matizada, incluyendo sus causas, desarrollo y consecuencias, así como su impacto en la sociedad, la cultura y la política de la época.

Espero haber presentado mis ideas de manera clara y coherente, utilizando un lenguaje académico adecuado y respaldando mis argumentos con un análisis detallado.

Haber contribuido al debate historiográfico sobre la Guerra de Granada, ofreciendo nuevas interpretaciones, perspectivas o enfoques que enriquezcan nuestra comprensión del tema.

Además de profundizar en el conocimiento histórico, espero haber desarrollado habilidades de investigación, análisis crítico, redacción contrastada y presentación de argumentos que sean útiles para mi desarrollo académico y profesional futuro.

1.4 Metodología

Para llevar a cabo mi investigación sobre la Guerra de Granada, utilizaré una combinación de métodos históricos tradicionales. Aquí detallo los métodos específicos que emplearé: Realizaré una revisión bibliográfica para familiarizarme con la investigación existente sobre la Guerra de Granada. Esto incluirá la consulta de libros, artículos académicos, crónicas históricas y documentos de la época. La revisión bibliográfica me permitirá familiarizarme con la investigación existente sobre la Guerra de Granada, identificar las principales tendencias historiográficas y comprender el estado actual del conocimiento sobre el tema. Esto me ayudará a contextualizar mi propia investigación, identificar lagunas en el conocimiento y formular preguntas de investigación que encuentre relevantes.

Obviamente también realizaré un estudio sobre fuentes secundarias en las que principalmente basaré mi investigación.

Examinaré una variedad de fuentes primarias relacionadas con la Guerra de Granada, como es la obra de Fernando del Pulgar y Alonso de Palencia. Este análisis me permitirá obtener una comprensión directa de los eventos y las personas involucradas en el conflicto. Utilizaré un enfoque crítico para evaluar y cuestionar las interpretaciones existentes de la Guerra de Granada, considerando diferentes perspectivas y enfoques historiográficos. Esto me permitirá identificar fortalezas, debilidades y posibles sesgos en la investigación previa.

Compararé y sintetizaré diferentes fuentes, perspectivas y enfoques para desarrollar una comprensión más completa y matizada. Esto incluirá la identificación de patrones, tendencias y contradicciones en la investigación existente, así como la formulación de nuevas interpretaciones o hipótesis.

Situaré la Guerra de Granada en su contexto histórico más amplio, considerando factores políticos, sociales, económicos, culturales y religiosos que influyeron en el conflicto y sus consecuencias. Esto me permitirá entender mejor las dinámicas que impulsaron el curso de los sucesos.

Finalmente, redactaré mi investigación de manera clara y coherente, siguiendo las convenciones académicas establecidas. Y procuraré presentar mis hallazgos de manera organizada y estructurada, utilizando evidencias sólidas para respaldar mis conclusiones. Estos métodos me permitirán realizar una investigación exhaustiva y rigurosa sobre la Guerra de Granada, contribuyendo a nuestra comprensión del conflicto y su significado histórico.

2. Marco teórico y desarrollo.

2.1 Contexto histórico.

La Guerra de Granada fue el último enfrentamiento entre musulmanes y cristianos en la Península Ibérica, marcando el final de la Reconquista. El emirato de Granada surgió principalmente tras la derrota musulmana en la batalla de las Navas de Tolosa en 1212, donde los almohades fueron vencidos, lo que dio lugar a la caída de su régimen y al inicio del periodo de las Terceras Taifas. Durante este tiempo, el territorio musulmán se fragmentó en diversos reinos de taifas, y desde el inicio del siglo XIII, los musulmanes comenzaron a perder gran parte de Al-Ándalus. Muhammad ibn Nasr consolidó el control sobre los territorios restantes, unificando estas áreas bajo su mando, lo que dio origen al reino de Granada. La fecha que marca el comienzo del emirato nazarí es el Pacto de Jaén en 1246, en el que los granadinos se convirtieron en vasallos del rey Fernando III de Castilla.

Después de este acontecimiento, ocurrieron varios hechos históricos destacados. Con la subida al trono de Alfonso X y sus nuevos términos de tributos, los musulmanes se rebelaron, lo que llevó al Pacto de Alcalá de Benzaide en 1265. En las décadas siguientes, el reino de Granada experimentó años de paz intermitente, revueltas civiles y conflictos con Castilla y los reinos del Norte de África, luchando constantemente por su supervivencia. Finalmente, cuando Castilla logró controlar el Estrecho de Gibraltar, Granada quedó aislada del Norte de África.

Durante el siglo XV, la situación se volvió especialmente complicada para Granada. Castilla dejó claro su interés en conquistar el territorio granadino, mientras Aragón se apartaba de esta empresa. La decadencia del reino de Granada era evidente, desde el reinado de Abu-l-Hasan (1464-1482) hasta la conquista final por los Reyes Católicos en 1492.

El conflicto de la Guerra de Granada se considera que comenzó históricamente con la captura sorpresiva de Alhama en 1482. Este fue un golpe significativo para los granadinos, ya que Alhama estaba situada a sólo 55 kilómetros de la capital y servía como una conexión directa con Málaga. Este suceso influyó considerablemente en la guerra, centrando gran parte de las operaciones militares en la defensa y apoyo de Alhama durante la primera fase del conflicto (1482-1484).

Desde su matrimonio en 1469 y el fin de la Guerra de Sucesión al trono de Castilla en favor de Isabel, los Reyes Católicos siempre tuvieron en mente la conquista de Granada como parte de su lucha contra los "infieles".

La plaza de Alhama era tan importante para los granadinos que Abu-l-Hasan la sitió de inmediato en marzo, pero fue derrotado por el conde de Cabra. A finales de junio, se llevó a cabo el asedio de Loja, que resultó en un fracaso para los cristianos debido a una mala organización. Durante el otoño e invierno, el conflicto se intensificó y los asaltos se volvieron continuos a lo largo de la frontera.

Dentro del territorio nazarí, se desarrollaron luchas internas en las que se intentaba proclamar a Boabdil como emir. Sin embargo, esto no debilitaba la lucha contra los cristianos, ya que ambos bandos necesitaban victorias para reafirmar su poderío. En la primavera de 1483, las incursiones aumentaron y destaca la derrota de las tropas del marqués de Cádiz y el maestre de Santiago a manos de Abu-l-Hasan en las Lomas de Málaga.

Boabdil, deseoso de lograr una gran victoria, cargó con un gran ejército, pero sufrió una dura derrota a manos del conde de Cabra y fue capturado. Este hecho tuvo importantes consecuencias diplomáticas, ya que Fernando pudo establecer una paz con Boabdil mientras mantenía las hostilidades contra Abu-l-Hasan. Con Boabdil se firmó una tregua que incluía su vasallaje, tributo y auxilio contra las tropas de Hasan.

Al final de esta primera etapa, se lograron las tomas de Álora y Setenil (cerca de Ronda), además del continuo abastecimiento de Alhama. Cabe destacar que en estos asedios se implantó el uso de la artillería, lo cual reducía considerablemente la duración de éstos. En la segunda fase del conflicto, se desarrollaron la mayoría de los asedios con un gran despliegue militar y grandes gastos económicos. Boabdil fue exiliado a Castilla por su tío El Zagal, quien tomó el poder, mientras que Hasan murió poco después.

El plan de los Reyes Católicos era claro: tomar Ronda, Málaga (el corazón económico del país) y, finalmente, la Vega de Granada, ya que sin ella la ciudad quedaría prácticamente desabastecida. El rey marchó hacia Ronda y la puso bajo asedio el 8 de mayo; se rindió el 22 de ese mes. Con esta victoria, la frontera experimentó un avance claro, aumentando unos 100 km.

Boabdil se defendió en Loja, pero la ciudad fue asediada y tomada a finales de mayo, lo que supuso que Boabdil volviera a ser capturado. Con la toma de Loja, se abrió el camino hacia toda la Vega, a menos que fuera defendida por Granada, lo cual no sucedió. Por lo tanto, se tomaron las plazas de Íllora, Moclín, Colomera y Montefrío.

En 1487, Boabdil hizo otro pacto con los Reyes Católicos en el cual se comprometió a recuperar Granada y luego entregarla a cambio de ser señor de varias plazas. En resumen, Boabdil renunció a su título de emir a cambio de convertirse en un señor vasallo de los Reyes Católicos. La fortuna favoreció a Boabdil, ya que El Zagal no regresó a Granada y se refugió en Almería, dejando la ciudad en manos de Boabdil. Por lo tanto, en teoría, Granada estaba conquistada, pero la realidad era diferente.

La ciudad de Málaga se rebeló y requirió una intervención militar. El asedio de Málaga se compara con las actitudes de Numancia, ya que los Reyes Católicos tuvieron que emplear nuevas estrategias de asedio, dado que nunca antes se habían enfrentado a un asedio de una ciudad de las dimensiones de Málaga, que además contaba con puerto. Este asedio, que duró desde mayo hasta agosto de 1487, fue motivado por la necesidad de víveres, lo que finalmente llevó a la rendición de la ciudad.

Luego de la toma de Málaga, nos dirigimos a los últimos años de la campaña (1488-1491). El año 1488 transcurrió sin hostilidades, y los ejércitos cristianos anexionaron un extenso número de territorios con poca resistencia: Vera, Las Cuevas, Mojácar, todo el valle del Almanzora con la sierra de los Filabres, los dos Vélez, Huéscar, Tabernas y Níjar.

En el año 1489, se planeaba dar el golpe definitivo a El Zagal, señor de Almería, Baza y Guadix. Se priorizó el asedio a Baza, que duró seis meses hasta su rendición el 4 de

diciembre. Antes de que terminara el año, El Zagal entregó Almería y Guadix a los Reyes Católicos, recibiendo condiciones de capitulación favorables.

Los Reyes Católicos se prepararon para la entrega de Granada según el pacto realizado con Boabdil en 1487. Sin embargo, debido a las presiones de sus ciudadanos para que no capitularan ante los cristianos, el conflicto se reanudó.

Con esto, el campamento real se estableció en El Gozco, cerca de Granada, y se construyó una ciudad-cuartel para paralizar por completo la vida de la ciudad. El año 1491 transcurrió con poca actividad hostil, y no fue hasta el año siguiente que la ciudad, devastada por el hambre y las intrigas internas, capituló. Esto se logró a través de una serie de acuerdos secretos entre los Reyes Católicos y Boabdil, quien entregó simbólicamente las llaves de la ciudad. No fue hasta el 6 de enero cuando los reyes entraron con su corte y establecieron una estrategia de apaciguamiento en el reino, que funcionó en gran medida.

En definitiva, el reino nazarí de Granada fue el último bastión musulmán en la Península, y fue derrotado por un gran esfuerzo bélico de los Reyes Católicos, así como por las luchas internas entre sus dirigentes. Estos acontecimientos marcaron el comienzo de una nueva etapa, que sería parte de otra historia⁶.

2.2 Legitimación de la guerra.

2.2.1 El Ideal neogótico a finales del siglo XV.

La conceptualización de ideología, así como el estudio de la "historia de las ideologías" desde una óptica historiográfica, ha sido objeto de amplio interés por parte de expertos de distintas áreas y ha suscitado debates continuos. Comenzaremos por abordar una definición general de ideología para luego adentrarnos en una explicación precisamente sobre la "ideología" predominante en la península ibérica durante la guerra contra los musulmanes.

Es de gran interés la perspectiva de Georges Duby, quien adopta la definición de ideología como "un sistema que tiene su propia coherencia y lógica, compuesto por representaciones como imágenes, mitos, ideas o conceptos, que posee una existencia y desempeña una función histórica dentro de una sociedad específica". Es importante destacar que, según esta perspectiva de Duby, la Historia desempeña un papel fundamental en el concepto de ideología, especialmente adecuado para este trabajo, al interpretar el discurso utilizado por los reinos cristianos en su confrontación con los reinos islámicos. Duby sugiere que todos los sistemas ideológicos se basan en una visión de la

⁶ Para todo el estudio sobre el contexto; LADERO QUESADA, M. ANGEL. "La Guerra de Granada" pp. 45-78. También he consultado; W. LOMAX, DEREK: *La Reconquista*. pp. 220-222.

Historia, donde se establece en una narrativa de tiempos pasados, ya sea objetiva o mítica, el ideal de un futuro que dará lugar a una sociedad más perfecta.

Entre las diversas funciones sociales que puede desempeñar una ideología, sobresale su función integradora. Esto implica su objetivo de unificar a toda la comunidad en un proyecto de vida o una meta compartida que brinda a los individuos y al grupo una justificación superior, considerada aceptable, justa e incluso bendecida, para sus acciones cotidianas.

En este proceso de integración, la ideología desempeña un papel clave en la formación de una identidad específica, ya sea política, social, cultural o religiosa. En este sentido, no solo se delinean los perfiles de aquellos que pertenecen al grupo, sino que también se configura la identidad de los "otros", aquellos cuya diferencia u oposición refuerza los criterios identitarios propios.

Además de los aspectos de la ideología que sirven para justificar acciones e integrar a los individuos en una misma identidad colectiva, también desempeña una función más práctica al estimular la acción a través de las expectativas generadas. Por lo tanto, aspira a movilizar a las personas hacia la acción⁷.

El problema que puede surgir con un sistema ideológico de gran envergadura, como el desarrollado por los reinos cristianos contra los musulmanes, es que su formulación y promoción provienen de los estratos superiores de la sociedad, es decir, de los círculos de poder, ya sean laicos o eclesiásticos, que pueden tener intereses distintos a los del resto de la población.

Todas estas reflexiones conforman un marco teórico que es fácilmente aplicable al conjunto de argumentos construidos por los primeros reinos cristianos del norte peninsular, y que continuaron utilizándose hasta la toma de Granada en 1492 por los Reyes Católicos, como medio para legitimar la guerra contra el Islam. Por lo tanto, se puede afirmar que en su conjunto llegaron a conformar una ideología en los términos que expone Georges Duby. El conflicto desarrollado durante la Edad Media peninsular entre los reinos cristianos del norte contra el islam andalusí o norteafricano presenta los rasgos de una guerra santa.

En el relato ideologizado de esta guerra, su sacralidad última radica en la percepción de este conflicto como una confrontación directamente inspirada y dirigida por Dios, cuyo inicio, desarrollo y resultado dependían de Su voluntad. Este aspecto se refleja en numerosas fuentes que destacan el protagonismo e intervención de Dios, en su órbita cristiana, en la guerra contra el Islam, ya sea a través de los reyes o de manera más general, mediante los guerreros y sus consignas. Un ejemplo de esto se encuentra en las crónicas de la época, como la Crónica Latina de los Reyes de Castilla, escrita por el obispo y canciller de Castilla, Juan de Osma. Por ejemplo, con motivo de la campaña que culminó en 1212 tras la batalla de las Navas de Tolosa, Osma relata que el rey Alfonso VIII emprendió la guerra porque "el espíritu del Señor irrumpió en el rey glorioso y lo revistió de la fortaleza de lo alto"⁸.

⁷ DUBY, 1978: pp. 159-162.

⁸ Crónica Latina de los Reyes de Castilla, en CHARLO BREA, 1984: pp. 23.

En ciertos momentos, la presencia divina se hace aún más evidente, ya que su poder se percibe directamente sobre los enemigos. En la medida en que Dios ayuda, inspira o actúa a través de los suyos, solo a Él se le puede atribuir la victoria. La noción de la implicación directa de Dios en el conflicto no fue algo exclusivo de un período de tiempo específico, sino que perduró a lo largo de muchas décadas. Incluso durante la contienda de la Guerra de Granada estas mismas ideas fueron proclamadas y citadas, como se puede observar en las crónicas de Alfonso de Palencia durante la conquista de Baza en 1489 por parte de los Reyes Católicos⁹.

Una razón que justifica la participación divina directa en el conflicto con el Islam radica en su objetivo fundamental: la defensa y protección de la Iglesia y de la Cristiandad, las cuales habían sufrido daños, mutilaciones y deshonras debido a la violencia perpetrada por los infieles islámicos. En este contexto, la actividad militar de los cristianos se percibe como una forma de justicia retributiva, recuperación, liberación, defensa; y expansión de los territorios de la Cristiandad, de la fe católica y de la Iglesia.

En la ejecución de este servicio a Dios, los cristianos contaban no solo con Su ayuda, sino también con el auxilio de otros seres sagrados cuya implicación directa en los combates, ya sea de manera individual o al frente de auténticas legiones celestiales, resultaba determinante en el conflicto. Todo ello convenientemente utilizado como elemento psicológico de lucha.

Un ejemplo sería la participación de la Madre de Dios, y su consiguiente representación iconográfica, como auxiliadora y protectora de los cristianos en su lucha contra los infieles¹⁰.

Dentro de la intervención de los santos, destaca sobre todo el apóstol Santiago, quien pasó a ser conocido como "Matamoros" y más tarde patrono de España, y cuyos relatos historiográficos e iconografía lo consagraron montado a caballo y pisoteando a los infieles derrotados. En Aragón, otro ejemplo destacado es San Jorge.

La integración de los obispos en la estructura política del reino, su autoridad jurisdiccional y sus responsabilidades gubernamentales en los señoríos eclesiásticos, convirtieron a los principales líderes de la Iglesia católica en comandantes militares con la responsabilidad de mantener, contribuir y dirigir sus propias milicias. Sin embargo, independientemente de si la presencia de obispos en un ejército se debía al cumplimiento de su papel como súbditos o vasallos del rey, o si se ejercía de manera autónoma en el ámbito de sus competencias jurisdiccionales, su participación confería a cualquier operación un carácter sacralizado que, por sí solo, la legitimaba.

Si además de liderar a sus tropas, otorgar legitimidad al conflicto y dirigir los rituales religiosos que solían acompañar a las campañas contra los musulmanes, los eclesiásticos se involucraban de manera directa y personal en los combates, pocas dudas quedarían sobre la sacralidad de la muerte violenta del infiel.

⁹ PALENCIA, A. de, 1909: pp. 430-431.

¹⁰ Por ejemplo en Alfonso X, 1999: Cantigas 99, 181, 185, 205, 271, y 374.

La figura del obispo guerrero se consagró en la literatura épica, como se ejemplifica en el caso del obispo Jerónimo en el *Cantar de Mio Cid*, cuyas acciones militares son enfatizadas por el poeta o poetas anónimos. Se puede suponer, por el tono empleado y por el ritmo trepidante, casi cinematográfico, del relato, que estas acciones podrían haber enardecido al público¹¹ a través de los juglares que iban por distintos territorios cantando sus gestas.

Cierto, no se limitaba simplemente al ámbito literario. Aunque el derramamiento de sangre estuviera prohibido para los eclesiásticos, el contexto militar en la península ibérica y su profunda carga sacra no solo propiciaban la emergencia de tales figuras, sino que las exaltaban.

Es importante considerar, al evaluar la atmósfera religiosa que rodeaba a una acción militar, no sólo la presencia de eclesiásticos, sino como ya he señalado antes, todo el conjunto de rituales y liturgias que acompañaban a los combatientes. Estos rituales incluían desde la salida de la expedición hasta justo antes de entrar en combate, y una vez finalizado éste: estandartes con imágenes religiosas, bendición de banderas y líderes, misas, sermones, confesiones, comuniones, penitencias, entre otros.

Es crucial considerar un último aspecto al evaluar el grado de sacralización de esta ideología ibérica: la cristalización plena de la idea de cruzada a finales del siglo XI, que pervivió en el inconsciente colectivo y en ocasiones hasta en la realidad política incluso hasta el siglo XX. Esta transformación convirtió una actividad que hasta entonces había sido moralmente cuestionable y pecaminosa, como la guerra, en una acción meritoria a los ojos de Dios, al menos si se cumplían ciertas condiciones. La concesión de beneficios espirituales y penitenciales por parte de las autoridades eclesiásticas, especialmente los pontífices romanos, a aquellos que participaban en una cruzada, incluida la promesa de entrada en el Paraíso en caso de morir en combate mediante bulas especiales, convirtió la guerra en un camino hacia la salvación eterna. Criterio por otra parte compartido, con todos los matices que se quiera, por el mismo Islam.

El escenario peninsular, que rápidamente fue equiparado al escenario de Tierra Santa, pronto se benefició de los privilegios de las cruzadas. La muerte en combate contra los infieles, bajo las condiciones dictadas por las autoridades eclesiásticas, confería la condición de santos mártires.

Todo este conjunto de características sacralizadas, que no solo delineaban la condición sagrada de la guerra contra el Islam, sino también el perfil del guerrero cristiano, alcanzaba su versión más completa al presentarlo como "un soldado de Cristo" -*miles Christi*- . Esta imagen se complementaba con la imagen especular de un enemigo religioso, radical y absoluto, que era enemigo de la fe, de la cruz y de Cristo. Las expresiones utilizadas para identificarlos no dejan lugar a dudas: "enemigos de la fe y de la cruz", "moros desleales de Cristo y gente enemiga de su ley", "enemigos de la Cruz y de la fe y

¹¹ *Poema del Cid* en LÓPEZ ESTRADA, 1977: vers. 383-389.

de la ley de Jesucristo", "enemigos renegados de la cruz", "paganos enemigos de la cruz", "gente maldita", "adoradores de los demonios", "moros enemigos de la fe católica"¹², etc.

A la luz de todo esto, es innegable que, aunque la definición y delimitación del concepto de "guerra santa" pueda ser objeto de controversia entre los especialistas, el discurso predominante en las fuentes ibéricas al presentar la guerra contra el Islam está impregnado de una religiosidad militante que, en el plano ideológico, dota a esta confrontación de un colorido definitivo.

El concepto de "guerra justa" es fundamental en la legitimación de este tipo de guerras, aunque su origen y fundamentación provengan más de consideraciones jurídicas que teológicas.

La "guerra justa" se regía por tres principios para considerar una acción como "justa": la recuperación de bienes robados durante una campaña por parte del enemigo. Defensa de la integridad territorial contra una invasión o expulsión en caso de que la anexión se hubiera materializado. Y, por último, la venganza por una injuria no satisfecha, que podía ser una reacción frente a la violación de un derecho o el quebrantamiento de un orden político, moral o religioso.

Es importante destacar que la idea de la cruzada se basaba, al menos en parte, en la consideración del derecho que tenían los cristianos para "reconquistar" las tierras que alguna vez habían pertenecido a la Cristiandad y que habían sido tomadas por los infieles tras un acto de violencia. Sin embargo, es en el ámbito ibérico donde esta idea de la "reconquista" se expresó de manera más temprana, con mayor desarrollo y continuidad. Exactamente. Desde este punto de vista, los monarcas hispanos del norte luchaban para recuperar un territorio, una patria o un reino que les había sido arrebatado injusta y violentamente a sus antecesores, los godos. Esto les confería una "razón legal" para combatir hasta que los infieles fueran expulsados y se hubiera restaurado la situación original. Este concepto de "reconquista" proporcionaba una justificación legal y moral para la guerra contra los musulmanes en la península ibérica.

Se destaca una directa continuidad con la monarquía goda, ya que los dirigentes asturianos son denominados "reyes godos de Oviedo" en las crónicas. Estas crónicas relatan la ocupación de la patria de sus antepasados desde los tiempos del rey Rodrigo por parte de los sarracenos, y cómo continúan reteniendo estas tierras en el momento en que se escriben estos relatos. Al mismo tiempo, se registra el combate protagonizado por los cristianos con el objetivo de expulsar a los musulmanes y recuperar su herencia. Existe una esperanza de que esto se concrete en un futuro más o menos cercano¹³.

Efectivamente, esta idea de la recuperación de la herencia perdida seguía vigente durante el siglo XV con toda su fuerza. Un ejemplo claro de esto es la respuesta que el sultán de Egipto dio a Fernando el Católico sobre el daño que este último estaba infligiendo a los

¹² Jaime I, 2003: p. 126; Primera Crónica General, en MENÉNDEZ PIDAL, 1977: pp. 678-680, 693, 702; Crónica Latina de los Reyes de Castilla, en CHARLO BREA, 1984: p. 69; JIMÉNEZ DE RADA, 1989: p. 297; Gran Crónica de Alfonso XI en CATALÁN, 1977: p. 414.

¹³ Crónica Albeldense en GIL FERNANDEZ, MORALEJO y RUIZ DE LA PEÑA. (1985): p. 244.

granadinos en 1489. Esta respuesta refleja la continuidad de la narrativa de la Reconquista y la legitimación de la guerra contra los musulmanes en la Península Ibérica¹⁴.

Otros mensajeros se encargaron de difundir este discurso irredentista entre los distintos gobernantes o comunidades musulmanas, de manera que su conocimiento se extendió más allá de las fronteras cristianas. Esto contribuyó a mantener viva la narrativa de la Reconquista y la justificación de la guerra contra los musulmanes, tanto dentro como fuera de la Península Ibérica.

La legitimidad de raíz jurídica que los monarcas hispanos atribuían a su derecho para expulsar a los musulmanes y recuperar lo que consideraban suyo por derecho hereditario fue respaldada por Roma. La Santa Sede y los pontífices romanos jugaron un papel crucial en la legitimación de la guerra contra los musulmanes en la península ibérica, otorgando su apoyo y bendición a la empresa de la "Reconquista". Esto proporcionó un respaldo moral y religioso adicional a la lucha contra los infieles.

Es importante destacar que en la formulación ideológica resultante de todo lo anterior, los argumentos de carácter religioso se mezclan de manera inextricable con los de orden jurídico. De hecho, por definición, cualquier guerra santa tendría que ser considerada necesariamente como una guerra justa. Esto refleja la complejidad y la interconexión entre los aspectos religiosos y jurídicos en la legitimación de la guerra contra los musulmanes en la Península Ibérica.

Todas las características descritas aquí contribuyen a la construcción de una plena ideología, en palabras de Duby¹⁵. Esta ideología, que perduró a lo largo de toda la Edad Media, otorgó legitimidad a los monarcas hispanos para "reconquistar" el territorio perdido ante los musulmanes. Estamos frente a lo que se podría denominar una verdadera ideología de "Reconquista", que combinaba elementos religiosos, jurídicos y políticos para justificar la expansión cristiana en la Península Ibérica.

Hemos hablado de una visión más general sobre la ideología de cruzada que se desarrolló en la península ibérica frente a los musulmanes y de sus distintas características y diferentes ejemplos de cronistas contemporáneos. Ahora bien, pasaremos a un punto más concreto dentro del mismo conflicto que nos atañe, la Guerra de Granada (1482-1491). Ampliando más concretamente este ideal neogótico que se desarrolló en esos momentos.

La noción de *restauratio goticista*, originada durante el periodo astur, se erigió como uno de los pilares fundamentales para legitimar la monarquía castellano-leonesa durante los años centrales de la Edad Media.

Esta concepción era completamente dinámica, representando "una visión interpretativa de las sociedades cristianas peninsulares que daba sentido a lo acontecido, a la manera de actuar en el presente y a lo que debería suceder en el futuro, enlazándolo todo en un discurso lógico y sentimentalmente estructurado"¹⁶.

¹⁴ PALENCIA, A. de, 1909: pp. 397-398.

¹⁵ DUBY, 1978: pp. 159-162.

¹⁶ GARCIA FITZ, FRANCISCO: 2012, *La Reconquista. Granada*: Universidad de Granada, p. 71.

Durante las centurias posteriores, el ideal neogótico experimentó una fase de decadencia gradual y lenta. Fue en el siglo XV cuando se produjo el último suspiro de esta doctrina, que pasó a servir como fundamento legitimador de la monarquía en este reino.

La llegada de los invasores musulmanes a la Península Ibérica marcó el fin de la monarquía visigoda y la unidad político-administrativa del territorio hispano. Sin embargo, la continuidad de la dinastía goda quedó asegurada con el nombramiento de Pelayo como primer monarca asturiano, y esta continuidad se prolongó hasta la génesis del reino de Castilla. Todos estos reyes se consideraban continuadores de esta estirpe, lo que los obligaba a trabajar por la recomposición de la unidad peninsular.

Durante el reinado de Fernando III el Santo (1217-1252), esta idea alcanzó su punto culminante. Logró la unificación de Castilla y León y la conquista de la mayor parte del Guadalquivir. El resto del territorio andaluz quedó bajo vasallaje según lo estipulado en el Pacto de Jaén (1246).

Tras la muerte de este soberano, los acuerdos de sumisión entre Granada y Castilla fueron rotos unilateralmente, lo que provocó el inicio de un nuevo periodo de hostilidades contra los musulmanes. Esta empresa también contaba con el respaldo legal derivado de la tesis neogótica, al igual que los conflictos que la precedieron. Sin embargo, este tipo de discurso tuvo que adaptarse a la nueva situación, que era mucho más institucional y jurídica. Esto reflejaba la necesidad del reino castellano de restablecer su autoridad sobre un vasallo que se había revelado.

Así, la lucha contra los musulmanes volvió a ser proclamada como la principal seña de identidad de la monarquía de Castilla, aunque esta vez desde una nueva perspectiva más cercana, adaptada al contexto inmediato en el que tenía lugar este conflicto.

Como resultado del aumento de la amenaza turca en el contexto mediterráneo, durante esta etapa final de la Baja Edad Media se estaba llevando a cabo una acalorada discusión dentro de la comunidad cristiana sobre la redefinición de la naturaleza del conflicto entre cristianos y musulmanes.

Con Alonso de Cartagena, nos encontramos con uno de los discursos más representativos del ideal neogótico clásico. Esto se evidencia en su obra "Propositio altercatione praeminentiae sedium inter oratores regum Castillae et Angliae in Concilio Basiliense", donde defiende la causa justa del reino hispano frente a un enemigo islámico asentado en un territorio que antes fue cristiano. Esto le permite resaltar la faceta religiosa del conflicto. Alonso de Cartagena se dedicó a exaltar la doctrina reconquistadora más tradicional.

Esta definición del conflicto entre Castilla y el Reino nazarí de Granada delineaba con bastante claridad una doble naturaleza, tanto religiosa como secular, del enfrentamiento que el reino mantenía con los musulmanes.

Con la revitalización de la doctrina neogótica más tradicional, Alonso pretendía resaltar la ilegitimidad de la ocupación musulmana de las tierras hispanas y fusionar esta perspectiva del conflicto con la lucha contra el Islam en el contexto occidental, manteniendo al mismo tiempo su singularidad.

La herencia goda del reino castellano tenía “un sentido normativo, estrictamente jurídico. De ella, como de una herencia legal, derivan obligaciones y derechos susceptibles de reclamación jurídica”¹⁷. (Y debo señalar y subrayar aquí la gran importancia de los estudios de José Antonio Maravall sobre el mediavalismo español).

La clave de este tipo de reclamación residía en demostrar que los reyes de Castilla descendían del linaje visigodo, el cual había obtenido su soberanía mediante una transmisión legítima y legal de la autoridad imperial. Esta transmisión tuvo lugar en el año 418, cuando Constancio y Gala Placidia cedieron la autoridad al rey visigodo Walia. La necesidad de que Castilla emprendiera definitivamente la tarea de restaurar el señorío visigodo sobre las tierras peninsulares era crucial, ya que sólo de esta manera el reino podría *expiar los pecados* que llevaron a su pérdida. Esta necesidad de corregir un error hacía que la guerra fuera no sólo necesaria, sino también meritoria, como un acto de *penitencia colectiva* iniciado y dirigido por los descendientes de los reyes visigodos, es decir, los monarcas castellanos.

Con esta victoria definitiva sobre los enemigos del cristianismo, el pueblo castellano logaría, con su esfuerzo, servir a su rey y ampliar sus dominios. Además, se redimiría ante la divinidad mediante la defensa del credo cristiano y la propagación de su fe en tierras infieles.

La causa hispánica se fundamentaba en el razonamiento jurídico, pero también aprovechaba la faceta de impronta cristiana que consideraba la Reconquista como una “guerra divina por mandato del soberano emperador que es Dios”¹⁸.

Sánchez Albornoz destacó que la expresión de “guerra divinal”, acuñada por Alonso de Cartagena en sus escritos, era la más apropiada para describir lo que posteriormente se denominó como Reconquista. Esta empresa castellana en realidad no podía ser equiparada ni a la guerra santa ni a la idea de cruzada¹⁹.

Con esta definición del conflicto contra el emirato nazarí como una “guerra divinal”, se sentaron las bases para el desarrollo de una doctrina que interpretara la guerra contra Granada como una acción destinada al bien común de toda la sociedad cristiana.

Gran parte de los historiadores del periodo denotan que los nuevos reyes de Castilla habían dejado de manifiesto, desde su llegada al trono, que “tenían mayor voluntad de hacer fuera a los moros que la tuvieron ninguno de los reyes sus predecesores, e tan grand afición mostrauan a las cosas que para al proseguir eran necesarias, que pareció ser mouidos a ella por alguna ynpsiracion diuina”²⁰.

Cuando los Reyes Católicos ascendieron al trono, el entorno cortesano de la corte castellana reconoció la importancia de resaltar las grandes hazañas realizadas por los destacados antecesores del linaje Trastámaro en su lucha contra los musulmanes. Solo de esta manera se podría motivar a la sociedad castellana a emprender nuevamente este tipo de empresas que tanto beneficio habían aportado a la corona del reino hispano.

¹⁷ MARAVALL, JOSÉ ANTONIO: *El concepto de...*, op.cit., p. 324.

¹⁸ CARTAGENA, ALONSO DE: *Discurso sobre la...*, op.cit., p. 221.

¹⁹ SANCHEZ ALBORNOZ, CLAUDIO: 1983, *La Edad Media española...*, pp. I, 310-369.

²⁰ PULGAR, FERNANDO DEL: *Crónica de los...*, op.cit., p. II,144.

El territorio castellano, que aspiraba a convertirse en el baluarte del catolicismo ante la amenaza turca y en el líder visible de la cristiandad, necesitaba eliminar la presencia musulmana en su propio territorio para demostrar su capacidad de llevar a cabo con éxito tal iniciativa.

Si Isabel y Fernando realmente pretendían restaurar completamente la unidad del territorio de la Península Ibérica bajo su mando, debían abordar esta empresa con una determinación aún mayor que la de sus antecesores²¹.

La prosecución de la guerra contra el emirato nazarí de Granada se justificaba como una guerra justa por la restitución de un territorio que pertenecía a los herederos de la monarquía castellana y, por extensión, del linaje visigodo²².

El ideal neogótico perseguía algo tan puramente terrenal como la defensa y ampliación de los límites de la corona de Castilla en un territorio que les pertenecía por derecho. Alonso de Palencia lo refleja al afirmar que el deber de Isabel y Fernando no era otro que "recuperar un territorio tan largo tiempo ocupado por los enemigos"²³.

Los primeros indicios de la verdadera maduración del concepto de unidad hispana surgieron durante el siglo XIII, coincidiendo con la recuperación de la doctrina aristotélica y el derecho jurídico romano. Estos estudios clásicos implicaban que la concepción geográfica de Hispania pudiera adquirir más fuerza como unidad política. Durante el proceso de consolidación de la dinastía de Trastámarra en el trono castellano, el topónimo de España comenzó a adoptar unas connotaciones muy similares a las actuales. En este periodo, el término era entendido como un vocablo polisémico, ya que hacía referencia tanto a una realidad geográfica como a un ideal de referentes históricos. En la obra de los primeros historiadores humanistas, ya se vislumbraba una idea de España inserta dentro de un nuevo modelo de representación historiográfica, caracterizado por el peso de la antigüedad clásica en la formación de la nación hispana y la proyección política de esta realidad en el papel cohesionador de la monarquía castellana. La confrontación contra Granada representaba la posibilidad de restaurar una identidad arraigada en el legendario pasado romano de Hispania, recuperando así lo que alguna vez fue y lo que estaba destinado a ser nuevamente²⁴.

Esta redefinición del concepto de unidad hispana dio origen a una nueva proyección de futuro dentro de la doctrina de la Reconquista. Esta doctrina planteaba que la lucha de los españoles contra los musulmanes se basaba en el derecho de los reyes cristianos a recuperar la unidad del territorio hispano, enfatizando menos la restauración de la monarquía visigoda y más la continuidad con la época romana.

Los Reyes Católicos no solo buscaban reparar la pérdida sufrida con la caída de los godos, sino también restaurar la antigua unidad de la Península y asegurar el futuro imperial de la corona. La lucha contra el emirato nazarí se percibía como una misión justa y necesaria,

²¹ NEBRIJA, ELIO ANTONIO DE: *Guerra de Granada...*, op.cit., pp. 33-35.

²² DON JUAN MANUEL: "Libro de los Estados" En Don Juan Manuel: Obras Completas; edición prologo y notas de José Manuel Blecua. Madrid: Editorial Gredos, 1982, pp. I, 191-502.

²³ PALENCIA, ALONSO DE: *Guerra de Granada...*, op.cit., p. 324.

²⁴ BRONISCH, ALEXANDER P.: "El concepto de España en la historiografía visigoda y asturiana" En Norba. Revista de Historia, nº 19. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2006, pp. 9-42.

en línea con una perspectiva doctrinal adaptada que combinaba la doctrina goticista con las corrientes del final de la Edad Media. Fernando del Pulgar ilustra esta justificación de la guerra como una empresa santa y legítima desde el punto de vista jurídico²⁵.

La combinación de los términos "santa" y "justa" en el discurso de la Reconquista no era más que un intento de fundamentar las acciones y la interpretación de la realidad según valores cristianos. Esta estrategia contribuyó a la pervivencia del discurso neogoticista a lo largo de los siglos. Sin embargo, surge un dilema al intentar discernir en qué medida primaban los intereses políticos o materiales y su relación con la mentalidad religiosa de la sociedad de la época. Durante este periodo, la dicotomía entre la finalidad religiosa y la recuperación territorial no se planteaba explícitamente en la ideología de la Reconquista²⁶.

La guerra adquiría una dimensión sagrada que fusionaba la propaganda religiosa y política, buscando que toda la institución y la sociedad castellana se impregnaran del espíritu religioso promovido por los Reyes Católicos.

La perspectiva religiosa que rodeaba la culminación de la conquista del emirato nazarí no disminuía la esencia misma de las campañas reconquistadoras hispánicas como conflictos de naturaleza justa. Sin embargo, en contraposición con la época medieval, el elemento religioso doctrinal quedaba subordinado al objetivo propagandístico del discurso, que buscaba presentar la guerra de Granada como un conflicto más allá de su mera naturaleza jurídica. La lucha contra los musulmanes se definía en términos de guerra justa, pero con una consideración moralmente superior, realizada bajo los valores de una sociedad cristiana y como enaltecimiento de la verdadera fe católica. Esta perspectiva proporcionaba un marco ideal para destacar la naturaleza religiosa del conflicto y proyectar su carácter cristiano en el contexto occidental. La iniciativa de los Reyes Católicos completaba así la realización de una nueva Hispania unida bajo un único señorío cristiano.

2.2.2 La Bula Papal y su discurso.

Una bula papal es un documento oficial emitido por el Papa de la Iglesia Católica Romana. Es una de las formas más antiguas de documento papal y se utiliza para una variedad de propósitos, como la promulgación de leyes, la declaración de dogmas, la convocatoria de concilios o la canonización de santos. Las bulas papales suelen llevar el sello papal y están escritas en latín. Históricamente, han tenido un gran poder y autoridad dentro de la Iglesia Católica y han sido reconocidas como documentos jurídicos vinculantes.

²⁵ PULGAR, FERNANDO DEL: Crónica de los..., op.cit., pp. II, 112-114.

²⁶ PEINADO SANTAELLA, RAFAEL G.: "Christo pelea por...", op.cit., pp. 472-473.

Con el conocido Cisma de Occidente (1378-1417), surgieron varios antipapas. Este conflicto encontró su solución en el Concilio de Constanza, celebrado con éxito gracias al apoyo de la dinastía Trastámaro y su respaldo al bloque romanista, lo que hizo que la monarquía hispánica ganara el favor de Roma.

Los acuerdos logrados entre ambas partes otorgaron importantes atribuciones pontificias sobre la iglesia hispánica al poder real, lo que se convirtió en un pilar fundamental para la expansión de la soberanía real en asuntos eclesiásticos durante este periodo bajomedieval. Además, entre los beneficios otorgados por la Santa Sede, la concesión de la bula de cruzada fue crucial para el reconocimiento y la sostenibilidad económica de las campañas contra Granada que los distintos reyes castellanos emprendieron en esos años. En la actualidad, las escasas referencias explícitas a la gracia Pontificia la consideran únicamente como un elemento económico crucial para la continuación del conflicto hispánico contra los musulmanes. En el siglo XV, este término se usaba en las fuentes narrativas para referirse al impuesto que la corona hispánica recaudaba con el permiso del Santo Padre, justificando su uso para la protección en la lucha contra el emirato de Granada y para reforzar las fuerzas que mantenían la frontera con este reino nazarí.

Cuando Isabel y Fernando ascendieron al trono del reino de Castilla, continuaron consolidando la favorable dinámica de negociación que había caracterizado las relaciones hispano-pontificias desde principios del siglo XV. Estos monarcas siguieron demostrando su apoyo manifiesto a una institución Pontificia que, aunque cada vez más débil, todavía mantenía una fuerte *auctoritas* reconocida por toda la comunidad cristiana.

La exaltación de la dimensión religiosa de la guerra castellano-granadina fue el medio perfecto para reafirmar esta determinación, permitiendo a los Reyes castellanos solicitar el apoyo total del Pontificado para su causa.

En 1459, el papa Pío II emitió su conocida bula “*Vocavit nos Pius*”, como parte de su esfuerzo por combatir el creciente poder turco en el Mediterráneo y posicionarse como el defensor del cristianismo. Sin embargo, este intento fracasó.

El pontífice Sixto IV manifestó su apoyo a los Reyes Católicos mediante la bula “*Exigit sincerae devotionis affectus*”, publicada el 1 de noviembre de 1478, que permitió la fundación de la Inquisición española. El Santo Padre expresó su esperanza de que la campaña proyectada por los Reyes de Castilla contra el islam comenzara pronto. Así, el 13 de noviembre de 1479, Sixto IV emitió la bula “*Sacri apostolatus*”. A través de esta gracia pontificia, se concedía una indulgencia plenaria a quienes cooperaran con la causa castellana contra los musulmanes, efectiva una vez que el Reino hispano iniciara las hostilidades contra el emirato. Esta indulgencia tenía una vigencia de 15 años desde la fecha de su publicación, independientemente de cualquier retraso en el inicio de la empresa de Isabel y Fernando²⁷.

La bula “*Sacri apostolatus*” respondía a la estructura tradicional de las concesiones papales en asuntos de cruzada. Se basaba en dos pilares principales: la implementación de un sistema de financiación bajo la dirección romana y el reconocimiento de la

²⁷ GONZALVEZ RUIZ, RAMON: 1985, pp. 100-118, pp. 100-101.

autoridad pontificia como garante de la paz cristiana y defensora de la fe católica frente al enemigo islámico. Este enfoque tradicional determinaba que las prerrogativas papales no fueran especialmente generosas en términos de concesiones, pero sí ambiciosas en cuanto a las expectativas de rentabilidad económica. Por esta razón, la concesión chocaba con las verdaderas aspiraciones de los Reyes Católicos en este ámbito. Dado que los reyes aún no poseían suficiente influencia sobre la curia romana, la bula se consideró un otorgamiento bastante generoso para ese momento específico. Con ella, Isabel y Fernando aseguraban la posibilidad de contar con un respaldo futuro del papado cuando comenzara realmente la campaña bélica contra el emirato de Granada²⁸.

Mientras el conflicto contra Granada se desarrollaba en la península ibérica, Italia tomaba conciencia del peligro que representaba la expansión turca en el Mediterráneo. Esto naturalmente requería la intervención directa de los Reyes Católicos, lo que les impedía centrar todos sus esfuerzos en la campaña contra el emirato nazarí.

El poderío turco seguía aumentando a lo largo del Mediterráneo, por lo que el Papa solicitó ayuda a Castilla para organizar una flota. Esta acción condujo a una victoria cristiana sobre los musulmanes del Imperio Otomano, lo que llevó al reconocimiento de Isabel y Fernando como defensores del cristianismo.

Sin embargo, la situación en el Mediterráneo pasó a un segundo plano cuando ocurrió la conquista de Zahara De la Sierra por parte de Granada en 1481, un hecho sorprendente. Tras este acontecimiento inesperado, la cuestión de obtener una bula de cruzada a favor de la causa hispánica volvió al centro de las negociaciones entre la curia romana y los representantes del reino de Castilla.

Este proceso culminó con la redacción de la bula “Etsi dispositione”, emitida el 10 de agosto de 1482, con el objetivo de respaldar el proyecto de los Reyes Católicos para poner fin a la amenaza que representaba el Reino de Granada para toda la cristiandad.

El apoyo explícito de Sixto IV a la campaña de Castilla contra el emirato nazarí se evidenció en la concesión de esta bula de cruzada. El perdón ofrecido mediante esta nueva concesión papal era completo, similar a las indulgencias concedidas a quienes participaban en las empresas en Tierra Santa. Las generosas concesiones en materia de indulgencias, incluidas en esta dispensa, continuaron prácticamente sin interrupción hasta el fin de las campañas contra Granada.

Para los cronistas castellanos, esta bula fue considerada como la primera y verdadera concesión de cruzada papal a favor de la guerra de Granada²⁹. Como reconoce Alonso de Palencia de forma manifiesta, esta concesión “había de obtenerse el pedido de fondos necesarios para la guerra de Granada”³⁰. Los Reyes Católicos buscaban liderar nuevamente la defensa del cristianismo con esta campaña contra el emirato, y esta bula confirmaba el respaldo del papado a sus esfuerzos en favor de la fe católica.

²⁸ GOÑI GAZTAMBIDE, JOSE: *Historia de la...*, op.cit., pp. 372.

²⁹ PULGAR, FERNANDO DEL: *Crónica de los...*, op.cit., pp. II, 49-50.

³⁰ PALENCIA, ALONSO DE: *Guerra de Granada...*, op.cit., pp. 41-42.

Tradicionalmente, el pontificado prefería que la corona castellana no tuviera un control total sobre la organización y la predicación de las cruzadas. Sin embargo, en la práctica, el papel del legado pontificio en estos territorios era principalmente simbólico y se limitaba a aspectos de representación y supervisión, ya que la responsabilidad real de la concesión de las cruzadas recaía en los funcionarios reales de Castilla.

Las negociaciones entre Sixto IV y los Reyes Católicos sobre las cruzadas siempre se veían influenciadas por otras cuestiones más profundas, lo que reflejaba la lucha entre la *auctoritas* y la *potestas* entre ambas instituciones. El fallecimiento de Sixto IV marcó el fin de la validez de la primera concesión de la bula papal de cruzada a favor de la lucha castellana contra Granada. Hacia finales de 1484, las indulgencias papales fueron revocadas y los comisarios y otros funcionarios encargados del sistema de la cruzada fueron destituidos de sus cargos. Con esto, se suspendió indefinidamente la fuente de ingresos tan necesaria para continuar la guerra, que estaba entrando en una nueva fase mucho más compleja y determinante.

El nuevo papa, Inocencio VIII, rechazó confirmar de inmediato la gracia otorgada a los Reyes Católicos para su campaña contra los musulmanes, lo que provocó la necesidad de iniciar nuevas negociaciones con la Santa Sede, marcadas por los conflictos diplomáticos en el contexto italiano. Mientras tanto, los Reyes Católicos implementaron una política de propaganda destinada a resaltar ante la sociedad cristiana la importancia de continuar la guerra contra Granada³¹.

La propaganda emprendida por los Reyes fue exitosa, lo que llevó al Papa a brindar un apoyo parcial al conflicto mediante la publicación de la bula “*Dum onus universalis*” el 1 de octubre de 1484. Además, como muestra de agradecimiento por la ayuda de los Reyes Católicos en el Mediterráneo contra los turcos ese mismo año, el Papa se comprometió a renovar las indulgencias por un año a través de la bula “*Desideriss carissimorum*” el 29 de enero de 1485. Asimismo, el Santo Padre otorgó la redención a todos los cristianos que participaran en la guerra contra Granada en territorio hispano, sin importar su origen, con el objetivo de incentivar la participación de europeos en esta causa. Tras la destacada victoria castellana en el asedio de Ronda, Inocencio VIII determinó que el Reino de Castilla podía convertirse en un verdadero líder en la lucha contra el enemigo turco en un corto período de tiempo. Sin embargo, para que esto ocurriera, primero debía lograrse la derrota definitiva del emirato nazarí. Por este motivo, el pontífice acabó por ceder y concedió la bula “*Redemptor Noster*” el 26 de agosto de 1485³².

La concesión de la cruzada Pontificia superaba considerablemente a la anterior gracia papal otorgada para la campaña contra Granada, especialmente en lo que respecta a las indulgencias. Retomaba todas las cláusulas de la bula concedida por Sixto IV e introducía cambios significativos en el ámbito económico. El más notable de ellos fue la renuncia del papado a la tercia impuesta sobre los beneficios de las concesiones papales, que anteriormente se destinaba a la lucha contra los otomanos, a favor de la corona de Castilla. Esto resultó en un aumento considerable de la rentabilidad económica derivada de esta concesión Pontificia.

³¹ PALENCIA, ALONSO DE: *Guerra de Granada...*, op.cit., pp. 390-391. Aquí transmite esa necesidad de la Bula para continuar con la guerra.

³² PULGAR, FERNANDO DEL: *Crónica de los...*, op.cit., p. II, 189.

El 20 de febrero de 1486 se producía la renovación de la cruzada mediante la bula “*Nuper cupiense*”, en esta básicamente se ampliaba el plazo del impuesto en las anteriores bulas. Así, el 26 de febrero de 1487, el papado extendió nuevamente la cesión de la décima y emitió una nueva bula de cruzada mediante Breve “*Licet nobilis*”. La renovación de la bula de cruzada concluyó el 1 de septiembre de 1488. Meses antes de que esto sucediera, los monarcas castellanos comenzaron a presionar al papado para obtener otra prórroga que asegurara la continuidad de la gracia pontificia. Una vez más, el Papa Inocencio VIII se negó a ampliar la bula.

Durante este período tuvo lugar el prolongado asedio de Baza en 1489, que se convirtió en la operación bélica más larga de toda la guerra de Granada. Durante el asedio, la corona castellana se vio obligada a solicitar varios préstamos, e incluso la reina tuvo que empeñar gran parte de sus joyas para financiar los gastos necesarios para mantener dicho asedio. Ante esta situación y la propaganda ejercida por los Reyes frente al pontífice, Inocencio VIII cedió a las demandas reales y prorrogó la cruzada por un año a través de su bula “*Orthodoxe fidei*” (1489).

La renovación de las bulas continuó y el 11 de febrero de 1490 se emitió una nueva bula, Breve “*Nuper pro*”. Fue gracias a este apoyo de naturaleza pontificia que los Reyes castellanos pudieron llevar a cabo sus ambiciones en este territorio, lo que subraya la importancia crucial que tal gracia llegó a tener en este período de la historia hispánica. El constante interés de la monarquía castellana en la concesión y renovación de la bula de cruzada refleja la extraordinaria importancia que tuvo para la continuación de la Guerra de Granada. Más allá del reconocimiento moral que implicaba el respaldo del pontificado al carácter religioso del conflicto, esta concesión representaba la posibilidad para Isabel y Fernando de obtener una “fuente copiosa y sana de ingresos”³³.

Las cuestiones fiscales relacionadas con la recaudación de la venta de indulgencias y donaciones eran responsabilidad directa de los colectores generales y contadores en cada una de las diócesis donde se predicaba la bula. Entre todos estos otorgamientos fiscales, el más destacado fue la cesión de la décima papal. En teoría, esta asignación consistía en la entrega del 10% de todas las rentas pontificias en territorio hispano a los monarcas de Castilla. Sin embargo, la asignación por parte del pontificado romano siempre estuvo rodeada de complicadas negociaciones, como se ha señalado anteriormente. En conjunto, este subsidio fue concedido a los Reyes Católicos hasta en seis ocasiones a lo largo de toda la campaña castellana, en los años 1482, 1485, 1487, 1489, 1491 y 1492, aportando en total unos 159.000.000 de maravedíes³⁴.

Además, la curia romana permitió a los monarcas castellanos disponer de otras cargas económicas recaudatorias de carácter secundario, que en algunas ocasiones ya habían sido destinadas previamente al fortalecimiento de las fuerzas en la frontera del reino castellano con el emirato nazarí y al rescate de cautivos cristianos en esta zona. La iglesia castellana también se vio obligada a contribuir al sostenimiento de esta empresa con varias donaciones extraordinarias en momentos del conflicto en los que los Reyes demandaron una ayuda excepcional. A pesar de las continuas trabas papales y las deficiencias del sistema recaudatorio castellano, todas estas concesiones económicas se tradujeron en considerables ingresos para la corona de Castilla.

³³ GOÑI GAZTAMBIDE, JOSE: *La Santa Sede...*, op.cit., p. 49.

³⁴ LADERO QUESADA, MIGUEL ÁNGEL: *Castilla y la...*, op.cit., pp. 307-312.

En segundo lugar, la concesión de la bula pontificia de cruzada pretendía incentivar la participación en el ejército de Castilla de combatientes cristianos mediante el otorgamiento de indulgencias plenarias. Es difícil determinar el verdadero peso de los ideales de cruzada o guerra santa en las motivaciones que llevaron a los guerreros castellanos a unirse a esta contienda. Estas creencias coexistieron con otras motivaciones más mundanas y materiales, así como con cuestiones personales.

Sin embargo, es importante destacar que la mayoría de las tropas que integraron el ejército de Castilla durante este conflicto lo hicieron por lealtad al rey de estos reinos. Desde siglos atrás, los reyes de Castilla habían llamado a sus vasallos para que les ayudaran en la recuperación del territorio perdido, y este método de reclutamiento conformaba la mayor parte de las fuerzas del ejército castellano. Solo a partir de las campañas del año 1485, cuando la lucha contra Granada entró en una nueva etapa, las referencias a combatientes voluntarios castellanos se volvieron más frecuentes en las crónicas castellanas.

Los individuos identificados en estas fuentes como guerreros que se unieron de forma espontánea al bando de Castilla generalmente pertenecían a la baja nobleza. Aunque las fuentes sugieren que su motivación era el deseo de continuar la lucha contra el infiel, es evidente que estos miembros de la nobleza baja participaron en estos conflictos como una forma de buscar promoción y ascenso social.

En último lugar, se encuentra la participación de las órdenes militares hispánicas en los ejércitos cristianos peninsulares. Los caballeros pertenecientes a estas instituciones quizás fueron los que mejor representaron la combinación entre el fervor religioso y los votos de lealtad hacia el rey al participar en las batallas contra las fuerzas musulmanas.

Es cierto que las fuentes del período también documentan referencias sobre la participación de tropas extranjeras en el ejército castellano para la campaña de Granada. La magnitud del conflicto, reconocido y declarado como cruzada por el propio Papa, sin duda atrajo a combatientes de diversas procedencias del ámbito occidental³⁵.

Después de analizar el significado de la bula de cruzada, podemos afirmar la importancia que tenía para la prosecución de la Guerra de Granada por parte de los Reyes Católicos. La difícil negociación con el papado a lo largo de todo el conflicto, su gran importancia económica y la posibilidad de reclutar fuerzas más allá de los métodos tradicionales de reclutamiento, todo esto conformaba el valor de una bula en esos tiempos.

2.2.3 La visión de los cronistas contemporáneos.

Los cronistas desempeñaron un papel fundamental en la comprensión de la época durante la guerra de Granada y el reinado de los Reyes Católicos. Figuras como Fernando del Pulgar y Alonso de Palencia, a través de sus escritos, hoy nos brindan una valiosa perspectiva sobre los acontecimientos históricos, las figuras políticas y los conflictos de

³⁵ CARRIAZO ARROQUIA, JUAN DE MATA: *Historia de la...*, op.cit., pp. 517-530.

la época. Las crónicas de estos autores constituyen un Corpus textual de gran relevancia tanto para la historia en general como para la historia de la literatura.

Fernando del Pulgar fue un importante cronista y escritor español que vivió durante el reinado de los Reyes Católicos³⁶. Aunque su lugar de nacimiento ha sido objeto de debate, se cree que nació en la ciudad de Pulgar, en la actual provincia de Toledo. En cuanto a su obra, es conocido principalmente por sus “Claros varones de Castilla”, una colección de semblanzas de personajes destacados de la época, y “Letras”. También escribió una crónica sobre el reinado de los Reyes Católicos, en la que relata acontecimientos como la Guerra de Granada.

Además de su labor como cronista, Fernando del Pulgar desempeñó cargos importantes en la corte de los Reyes Católicos, como el de secretario real. Su cercanía a la monarquía se refleja en la forma en que retrata a Isabel la Católica en sus escritos, como se puede apreciar en su obra sobre la presencia de la reina en Toledo.

Su principal obra es la "Crónica de los Reyes Católicos", una detallada y exhaustiva crónica de la vida y los reinados de los Reyes Católicos, Fernando II de Aragón e Isabel I de Castilla. Esta obra, escrita entre 1486 y 1490, es considerada una de las fuentes históricas más importantes para entender la época de los Reyes Católicos y el final de la Reconquista en España. Se compone de 80 capítulos y abarca el período comprendido entre 1474 y 1490. En ella, Del Pulgar describe con detalle los eventos políticos, militares y sociales de la época, incluyendo la Guerra de Sucesión Castellana, la conquista de Granada y la expulsión de los judíos de España. La crónica también incluye descripciones indispensables de la corte real, la nobleza y la sociedad española de la época.

La estructura de la "Crónica de los Reyes Católicos" de Fernando del Pulgar es un tema que ha sido objeto de estudio y análisis por parte de los historiadores y filólogos. Aunque no hay una descripción detallada de la estructura de la crónica en los resultados de búsqueda proporcionados, se pueden inferir algunos aspectos importantes a partir de los títulos y resúmenes de los artículos.

En primer lugar, la crónica de Pulgar se caracteriza por sus silencios, es decir, por la selección de los eventos y personajes que el autor decide incluir u omitir. Esto sugiere que la estructura de la crónica está diseñada para transmitir una visión particular de la historia, enfatizando ciertos aspectos y minimizando otros. En segundo lugar, se basa en un manuscrito que ha sido objeto de estudio y análisis. Esto implica que la estructura de la crónica puede variar dependiendo de la versión o edición consultada, lo que puede afectar la comprensión de la obra en su conjunto. Además, se ha comparado con otras obras de la época, como el "Tratado del origen de los reyes de Granada". Esto sugiere que la estructura de la crónica puede ser similar a la de otras obras históricas de la época, con una narrativa cronológica que sigue el desarrollo de los eventos históricos.

Finalmente, la crónica de Pulgar se ha analizado en relación con la figura de Isabel la Católica, destacando su presencia en Toledo. Esto sugiere que la estructura de la crónica

³⁶ LEBRERO, J. Fradejas: *La patria de Fernando del Pulgar*, p. 475.

puede estar diseñada para destacar el papel de la reina en la historia, lo que puede influir en la selección de los eventos y personajes que se incluyen.

Dentro de esta crónica, Pulgar relata los sucesos clave de la guerra, y la victoria definitiva de los Reyes Católicos sobre el último reino musulmán de la Península Ibérica. Además, se menciona que la Guerra de Granada continuó ocupando un papel importante en las fuentes historiográficas del siglo XVI, con varios cronistas realizando nuevas narraciones de la disputa, algunas de ellas con un marcado carácter partidista. Estos relatos contribuyeron a consolidar una retórica de perspectiva imperialista que resaltaba el nuevo papel de la monarquía hispana en el panorama europeo.

Del Pulgar se caracterizó por su imparcialidad y objetividad en la narración de los eventos, lo que hace que su crónica sea considerada una fuente histórica fiable y valiosa. Además, su estilo literario es claro y accesible, lo que ha permitido que su obra sea apreciada no solo por los historiadores sino también por los lectores en general.

Por su parte, Alonso de Palencia fue un humanista, historiador y lexicógrafo español del siglo XV. Nació alrededor de 1423 y falleció en 1492. Su vida y obra están estrechamente ligadas a la corte de los Reyes Católicos, y su contribución a la historiografía y la literatura española es significativa. Nació en la ciudad de Palencia, en el norte de España. Se formó en Italia, donde estudió humanidades y se interesó por la recuperación de autores clásicos, especialmente historiadores romanos. Regresó a España y se convirtió en secretario del obispo de Burgos y posteriormente en cronista real de Enrique IV de Castilla. También sirvió como cronista real a los Reyes Católicos³⁷.

Entre sus obras más destacadas se encuentra la "Gesta Hispaniensia ex annalibus suorum dierum collecta", una historia de Castilla que abarca desde 1456 hasta 1481. Esta obra, dividida en cinco décadas, es considerada un "masterpiece" y una de las más importantes de la historiografía española de la época. Aunque gran parte de la obra permaneció en manuscrito, algunos volúmenes se publicaron durante su vida, y en el siglo XX se emprendió un proyecto de edición crítica de la obra completa. Otra importante obra de Palencia es la denominada "La Guerra de Granada", que narra los acontecimientos ligados a este conflicto desde su inicio hasta la toma de Baza en 1489. Su traducción al castellano fue publicada por Paz y Meliá en 1909³⁸.

"La Guerra de Granada" es una crónica histórica que relata los eventos de un enfrentamiento que tuvo lugar entre 1482 y 1492 entre los reinos cristianos de Castilla y Aragón y el Reino nazarí de Granada, que culminó con la conquista de Granada por los Reyes Católicos, Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón. Proporciona una detallada narración de los hechos más decisivos de la guerra, incluyendo batallas, estrategias militares, alianzas políticas y los personajes involucrados en el conflicto. La obra de Alfonso de Palencia es valorada por su precisión histórica y su estilo claro y directo.

³⁷ FERNÁNDEZ, Tomás y TAMARO, Elena: 2004, *Biografía de Alfonso de Palencia*. Barcelona, España.

³⁸ PAZ Y MELIÁ, Antonio: *El Cronista Alfonso...*, 1914.

Esta crónica es una fuente importante para comprender no solo la Guerra de Granada en sí misma, sino también el contexto político, social y cultural de la España del siglo XV, así como las dinámicas de poder entre los reinos cristianos y el último bastión musulmán en la península ibérica.

"La Guerra de Granada" de Alonso de Palencia es considerada un valioso testimonio histórico que ha sido estudiado y utilizado por historiadores para comprender este período crucial en la historia de España.

El enfoque de Fernando del Pulgar y Alonso de Palencia de la historia y la crónica como herramientas para la construcción de la identidad nacional fue fundamental en el contexto de la España del siglo XV. Ambos autores se dedicaron a escribir crónicas y obras históricas que no solo registraban los acontecimientos políticos y militares de su tiempo, sino que también buscaban exaltar la grandeza de España y legitimar el poder de la monarquía. Se podría decir que eran una herramienta muy útil para el poder.

Fernando del Pulgar y Alonso de Palencia, en sus obras, resaltan -como no podía ser menos- la importancia de los Reyes Católicos en la unificación de España y en la expansión del poderío castellano. Su narrativa no solo proporcionaba un registro histórico, sino que también buscaba glorificar las hazañas de los monarcas y fortalecer la identidad nacional castellana. Los dos autores mostraron un marcado interés por los acontecimientos políticos y militares. Ambos se dedicaron a registrar y analizar los eventos más relevantes de la España del siglo XV, especialmente -quiero volver a subrayarlo- aquellos relacionados con la consolidación del poder real y la expansión territorial. Fernando del Pulgar, como secretario y cronista de los Reyes Católicos, también hizo mención del descubrimiento de América. Todo ello lo registró con precisión, y proporcionó muy interesantes análisis políticos de su significado histórico.

Tanto Fernando del Pulgar como Alonso de Palencia expresaron una clara admiración por los Reyes Católicos, y reconocieron su papel fundamental en la unificación de España durante el siglo XV. Los dos destacaron los logros políticos, sociales, militares y culturales de estos monarcas.

En su obra "Crónica de los Reyes Católicos", del Pulgar elogió repetidamente a Isabel y Fernando por su liderazgo firme, su habilidad diplomática y su compromiso con la unidad de España. Destacó especialmente la conquista del Reino de Granada en 1492, que puso fin a la presencia musulmana en la Península ibérica y completó la llamada "Reconquista". Del Pulgar también elogió la financiación del viaje de Cristóbal Colón, que condujo al descubrimiento de América y amplió enormemente los dominios de España.

Las diferencias en el estilo literario y enfoque histórico entre Fernando del Pulgar y Alonso de Palencia son perceptibles tanto en sus obras como en sus puntos de vista sobre la historia y la crónica. Pulgar en su estilo literario tiende a ser más descriptivo y narrativo. En sus obras utiliza un lenguaje fluido para relatar los acontecimientos históricos. Sus narraciones están marcadas por una prosa detallada, que a menudo incluye anécdotas y detalles específicos para dar vida a los personajes y eventos. Palencia es más erudito y formal. En obras como "La Guerra de Granada", Palencia muestra un dominio del latín y un estilo más académico. Sus escritos están estructurados de manera más técnica y sistemática, con un enfoque en la precisión histórica y la objetividad.

Del Pulgar tiende a enfocar la historia desde una perspectiva más política y pragmática. Se centra en los hechos políticos y militares, así como en las figuras de poder. Muestra un interés particular por los aspectos políticos de la historia, analizando las intrigas de la corte y las estrategias de gobierno. Palencia, sin embargo, adopta un enfoque más amplio y panorámico de la historia; además de registrar los eventos políticos y militares, también aborda aspectos culturales, sociales y religiosos en sus obras. Su visión de la historia es más holística, buscando comprender no solo los eventos políticos, sino también su impacto en la sociedad y en la cultura de la época.

Es posible que existieran discrepancias ideológicas o políticas entre ellos, dadas sus diferencias en estilo literario y enfoque histórico, así como sus contextos y relaciones políticas individuales. Sus personalidades son muy distintas.

Del Pulgar, como secretario de los Reyes Católicos, podría haber estado más alineado con la ideología y los intereses de la monarquía. Palencia, aunque también admiraba a los Reyes Católicos, podría haber mantenido una posición más independiente o crítica en algunos aspectos. Su enfoque más académico y su búsqueda de la objetividad histórica podrían haberlo llevado a cuestionar ciertos aspectos del gobierno.

Es importante señalar que, aunque Fernando del Pulgar y Alonso de Palencia fueron figuras destacadas en la historiografía española del siglo XV, no se registran críticas o controversias significativas hacia sus obras por parte de otros contemporáneos en las fuentes históricas disponibles. Sin embargo, es posible especular sobre posibles áreas de desacuerdo o crítica basadas en sus enfoques y perspectivas individuales:

El impacto de las obras de Fernando del Pulgar y Alonso de Palencia en la historiografía española del siglo XV fue significativo y duradero, contribuyendo de manera notable al desarrollo y la consolidación de la narrativa histórica en España.

Del Pulgar fue un pionero en la historiografía española del Renacimiento, cuyas obras contribuyeron a la formación de la conciencia nacional y la identidad española. Estableció un modelo para la escritura histórica en España. Su influencia se extendió a generaciones posteriores de historiadores y cronistas.

Palencia, con su obra "La Guerra de Granada" y otras crónicas históricas, contribuyó a ampliar el alcance de la historiografía española al abordar temas de muy variada índole. Su característico estilo erudito y académico estableció un estándar para la precisión histórica y la investigación documental en la escritura histórica española.

En resumen: las obras de del Pulgar y Palencia ayudaron a moldear la comprensión de la historia española y sentaron las bases para el florecimiento posterior de la historiografía en España. Su legado perdura como testimonio de la riqueza intelectual y cultural del Renacimiento español.

3. Conclusiones.

Los relatos sobre la lucha contra los musulmanes en la Península Ibérica estaban imbuidos de una profunda carga ideológica que combinaba elementos religiosos y jurídicos. La guerra contra el Islam se justificaba como una misión divina para restaurar un orden perdido y recuperar lo que se consideraba legítimamente cristiano.

La guerra contra los musulmanes no solo se justificaba como una necesidad política para recuperar territorios, sino también como un deber moral y religioso para restaurar el orden cristiano en la península. La ideología de “Reconquista” se basaba en la idea de recuperar un pasado glorioso y ancestral, tanto de la época visigoda como romana, y restaurar la unidad política de la Península Ibérica bajo el dominio cristiano.

Los Reyes Católicos, al igual que otros líderes políticos, utilizaron la religión y la ideología para justificar sus acciones militares y movilizar a la sociedad en la lucha contra los musulmanes, presentando la guerra como una empresa santa y justa.

La guerra contra Granada se percibía como una oportunidad para definir una nueva identidad hispana, unida bajo el señorío cristiano, y proyectar una imagen de poder y unidad en el contexto europeo.

La bula de cruzada desempeñó un papel crucial en la prosecución de la Guerra de Granada por parte de los Reyes Católicos. Esta concesión papal no solo otorgaba beneficios espirituales, como indulgencias plenarias, sino que también tenía implicaciones económicas y estratégicas significativas.

La obtención y renovación de la bula de cruzada implicó negociaciones arduas y continuas con el papado a lo largo del conflicto. Cada parte velaba por sus intereses. A pesar de las trabas y dificultades, los Reyes Católicos perseveraron en asegurar el respaldo papal para su empresa militar. La bula de cruzada representaba una importante fuente de ingresos para la corona de Castilla. Además de las indulgencias plenarias, se concedieron cargas económicas adicionales que contribuyeron significativamente a la financiación de la guerra.

La concesión de esta gracia permitió a los Reyes Católicos ampliar sus fuerzas más allá del reclutamiento tradicional, atrayendo combatientes de diversas procedencias del ámbito occidental para participar en la contienda entendida como Cruzada, en su aspecto épico-guerrero y salvífico-religioso.

Los cronistas castellanos de la época de la Guerra de Granada elaboraron relatos de este conflicto que estaban llenos de referencias que subrayaban el ineludible carácter histórico de la empresa castellana contra los musulmanes. De este modo, la lucha contra los nazaríes no se presentó en las crónicas de la época como una mera guerra de conquista, sino que se describió principalmente como una acción legítima.

El atractivo del espíritu *cruzadista* original seguía presente en la conciencia colectiva europea, por lo que el reconocimiento papal de la Guerra de Granada como cruzada le

otorgó un papel crucial como elemento de propaganda que favorecía los intereses de los Reyes Católicos en el escenario internacional, posicionando a la España reunificada como potencia emergente y poderosa de Occidente.

La Guerra de Granada fue un acontecimiento histórico sublimado por el poder, en el advenimiento de una nueva idea de monarquía hispánica. En las centurias que siguieron a la victoria castellana, esta empresa fue vista por los historiadores hispanos como un acontecimiento clave para la creación de un concepto superior de unidad política peninsular basado en la fe cristiana y católica.

Fuentes cronísticas.

CARTAGENA, Alonso de: *Discurso sobre la precedencia del rey católico sobre el de Inglaterra en el concilio de Basilea*. En Penna, Mario (ed): Biblioteca de Autores Castellanos, vol. CXVI. Madrid: Ediciones Atlas, 1964, pp. 205-233.

DON JUAN MANUEL: “Libro de los Estados” En Don Juan Manuel: *Obras Completas*; edición prologo y notas de José Manuel Blecua. Madrid: Editorial Gredos, 1982, pp. I, 191- 502.

NEBRIJA, Elio Antonio de: *Guerra de Granada*; edición y transcripción de María Luisa Arribas. Madrid: UNED, 1990.

PALENCIA, Alonso de: *Guerra de Granada*; estudio preliminar de Rafael Peinado Santaella e índice de Antonio González Ferrer. Granada: Universidad de Granada, 1998.

PULGAR, Fernando del: *Crónica de los Reyes Católicos*; edición y estudio por Juan de Mata Carriazo; presentación por Manuel González Jiménez; estudio preliminar por Gonzalo Pontón. Granada: Universidad de Granada, 2008.

Referencias bibliográficas.

- AYALA, C. de (2019): “Pelayo y Covadonga: la formación del discurso reconquistador”, en Ayala, C., Fernandes, I. C. y Palacios, J. S.: *La Reconquista. Ideología y justificación de la guerra santa peninsular*, Madrid: Ediciones La Ergastula Ediciones.
- BRONISCH, Alexander P: “El concepto de España en la historiografía visigoda y asturiana” En *Norba. Revista de Historia*, nº 19. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2006, pp. 9-42.
- BUTIÑA JIMÉNEZ, Julia: *Jaime I, Libro de los hechos*. Gredos, 2003.
- CARRIAZO ARROQUIA, Juan de Mata: *Historia de la Guerra de Granada* En Menéndez Pidal, Ramón (dir): *Historia de España*; tomo XVII. Madrid: Espasa-Calpe, 1989, pp. 387-914.
- CASTRO, Américo: *Sobre el nombre y el quién de los españoles*. Madrid: Taurus, 1973, pp. 209-284.
- CATALÁN, Diego: *Gran crónica de Alfonso XI*, Universidad Complutense de Madrid, 1977.
- CHARLO BREA, Luis: *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, 1984, Universidad de Cádiz.
- CONSTABLE, G. (2001): “The Historiography of the Crusades”, en E.A. Laiou y R.P. Mottahedeh: *The Crusades from the Perspective of Byzantium and the Muslim World*, Washington, D.C.: Dumbarton Oaks Research Library and Collection.
- DUBY, Georges: *Hombres y estructuras de la Edad Media*, 1978, Siglo XXI, pp. 159-162.
- FERNÁNDEZ, Tomás y TAMARO, Elena. “*Biografía de Alfonso de Palencia*”. En Biografías y vidas. La enciclopedia biográfica en línea (Internet). Barcelona, España, 2004. Disponible en <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/p/palencia.htm> (fecha de acceso: 20 de mayo de 2024).
- GARCÍA FITZ, Francisco: *La Reconquista*. Granada: Universidad de Granada, 2012.
- GONZÁLVEZ RUÍZ, Ramón: “Las bulas de Cruzada nacional” En *Toletum: Revista de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, II época, nº 18. Toledo: Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, 1985, pp. 100-118.

GOÑI GAZTAMBIDE, José: “*La Santa Sede y la Reconquista del reino de Granada*” *En Hispania Sacra*, nº 4:7. Madrid: CSIC, 1951, pp. 43-72.

- *Historia de la Bula de Cruzada en España*. Vitoria: Editorial del Seminario, 1958.

JIMENEZ DE RADA, Rodrigo: *Historia de los hechos de España*. Alianza, 1989.

LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *La Guerra de Granada (1482-1491)*. Diputación de Granada, 2001, pp. 39-78.

- *Castilla y la conquista del reino de Granada*. Granada: Diputación provincial de Granada, 1993.

LEBRERO, J. Fradejas: *La patria de Fernando del Pulgar*, p. 475.

LOCK, P. (2006): *Routledge companion to the crusades*, London-New York: Routledge.

LÓPEZ, A. (2005): *El Pelayo*, L Vila y C. Esteve, Vigo: Mirabel.

LÓPEZ ESTRADA, Francisco: *Poema del Cid*. Madrid: Castalia, 1977.

MARAVALL, José Antonio: *El concepto de España en la Edad Media*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1981.

MENEDEZ PIDAL, Ramón: *Primera crónica general*. Madrid, 1977.

MONTOYA MARTÍNEZ, Jesús: *Composición, estructura y contenido del cancionero marial de Alfonso X*. 1999, Real Academia de Alfonso X El Sabio. Cantigas: 99, 181, 185, 205, 271, y 374.

PAZ Y MELIÁ, Antonio: El Cronista Alfonso de Palencia: su vida y obras, sus *Décadas y las Crónicas contemporáneas*. Ilustraciones de sus Décadas y notas varias, *Revista de Archivos*, 1914.

PEINADO SANTAELLA, Rafael G: “Christo pelea por sus castellanos”. El imaginario cristiano de la guerra de Granada. En González Alcantud, José Antonio y Barrios Aguilera, Manuel (eds): *Las tomas: antropología histórica de la ocupación territorial del reino de Granada*. Granada: Universidad de Granada, 2000, pp. 453-524.

Reconquista y Guerra santa en la España medieval. Ayer y hoy. Carlos de Ayala Martínez y J. Santiago Palacios Ontalva (eds.)

SANCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *España, un enigma histórico*. Vol 2, Buenos Aires: Ed. Sudamericana, 1956.

- *La Edad Media española y la empresa de América*. Madrid: Cultura hispana del Instituto de cooperación iberoamericana, 1983.

TINOCO DÍAZ, J. Fernando: *La cruzada en las fuentes cronísticas castellanas*. Universidad de Extremadura, Tesis doctoral, 2017, pp. 307-334, 565-654.

Juan Urbizu Fernández-Giro
La Guerra de Granada. Vista por los contemporáneos

W. LOMAX, DEREK. *La Reconquista*. Editorial Crítica. (1984).